

ACTA-RELACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE DIECIOCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRES.

ACTO 1/CI18/01/2023, por el que siendo las 12:10 horas del día 18 de enero de 2023, se constituye en sesión ordinaria en la Sala de Juntas del Pabellón de Brasil, bajo la presencia del Sr. Vicerrector de Investigación, Profesor Dr. Julián Martínez Fernández, la Comisión de Investigación de esta Universidad, para deliberar y tomar acuerdos sobre los asuntos que integran el Orden del Día previsto para la sesión. Asisten a la reunión los siguientes miembros: D^a. Ana María Porcel Gálvez, D^a. Catalina Gómez Quiles, D^a. Alejandra Pacheco Costa, D. Ramón Pico Valimaña, D^a. Elena Méndez García de Paredes, D^a. Carmen Ortiz Mellet, D. José Luis Venero Recio, D. José Leonardo Ruiz Sánchez, D. Emilio Carrizosa Priego, D. Francisco Javier Cano García, D^a. Amparo Mármol Conde, D^a. Pilar Ostos Salcedo, D^a. María del Mar Loren Méndez, D. Felipe Cordobés Carmona, D. Alejandro Fernández-Montes González, D. Antonio Carrillo Vico, D^a. Susana Redondo Gómez, D^a. María Mercedes Valera Córdoba, D. José Beltrán Fortés, D. Florián García Berro, D. Álvaro Santana Garrido y D^a. Carmen María Claro Cala.

Excusan su asistencia: D. Alfonso Javier García González, D^a. Esther Romero Ramos, D. Gabriel Cepeda Carrión y D^a. Ester Prieto Ustio.

Asiste D. Juan Antonio Caballero Carretero, Director del Secretariado de Investigación.

Actúa como Secretaria D^a. Mireia Rodríguez Álvarez, Directora Técnica del Área de Investigación

ACUERDO 1/CI18/01/2023. Lectura, y aprobación si procede, del Acta de la sesión anterior.

El Vicerrector de Investigación toma la palabra para solicitar la aprobación del acta de la sesión celebrada el 28 de octubre de 2022, que ha sido remitida previamente a todos los miembros de la Comisión por correo electrónico. Se aprueba por asentimiento.

ACTO 2/CI18/01/2023. Informe del Sr. Presidente de la CI

El Vicerrector de Investigación informa de los siguientes temas:

- Reciente incorporación a la CI de nuevos representantes de decanos/directores de escuela: D. Alfonso Javier García González (Decano Facultad de Ciencias de la Educación. Rama CSJ) y D. Ramón Pico Valimaña (Director ETS Arquitectura. Rama IA). Sustituyen a D. Francisco Rodríguez Rubio (IA) y D. José Javier Martos Ramos (AH). También dejó de ser miembro de la CI D. José Carlos Casillas Bueno (CSJ). Se agradece a todos ellos la labor realizada.

Código Seguro De Verificación	DfpfrJm10Bfo/ZvYgrzNDg==	Fecha	03/07/2023
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ MIREIA RODRIGUEZ ALVAREZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/DfpfrJm10Bfo%2FZvYgrzNDg%3D%3D	Página	1/7



- Resultados en las convocatorias Ramón y Cajal, Juan de la Cierva, PTA, Emergia y Beatriz Galindo. Se indica el éxito logrado en cada una de ellas, habiéndose duplicado en algunos casos el número de contratos.
- Convocatoria FPU. Se señalan los cambios más importantes relacionados con la valoración del proyecto (Comisión Académica de Doctorado).
- Convocatoria de Consolidación Investigadora.
- Programa Investigo. Se han concedido 60 contratos.
- Exposiciones organizadas por la Biblioteca.
- Jornadas de Buenas Prácticas en Biblioteca.
- Prisma: Nuevas métricas en CVN y CVA. Suscripción a nuevas plataformas.
- Actividades de CITIUS. Nuevo acuerdo marco para equipamiento científico.
- Premios Hipatia.
- Renovación del convenio con el centro astronómico Calar Alto en Almería.
- Actividad del Comité Ético de la Universidad de Sevilla.

ACUERDO 2/CI18/01/2023. ACCIONES DEL VII PPIT-US. Acuerdos a tomar.

Toma la palabra el Director de Secretariado de Investigación. Se señala que ya está operativa la aplicación informática.

Con relación a la ayuda de internacionalización de departamentos (acción I.1C), se indica que se organizará una reunión para discutir sobre el procedimiento de distribución de financiación entre los departamentos solicitantes.

La incorporación de nuevos miembros a la CI obliga a modificar la composición de algunas subcomisiones. En concreto, se propone: i) Atracción de talento: D. Gabriel Cepeda Carrión, en sustitución de D. José Carlos Casillas (rama CSJ), ii) Retención de talento: D^a. Ester Prieto Ustio, en sustitución de D. José J. Martos Ramos (rama AH), y D. Ramón Pico Valimaña, en sustitución de D. Francisco Rodríguez Rubio (rama IA), iii) Visiting Scholars: D. Alfonso Javier García González, en sustitución de D. José Carlos Casillas (rama CSJ).

Se aprueba la propuesta por asentimiento.

Premios US de divulgación científica del VII PPIT (anualidad 2022). Se informa que el jurado ha concedido el premio al profesor D. Alberto Pérez Izquierdo de la Facultad de Física. Asimismo, se conceden 3 “accésit” a los profesores D^a. Amparo Graciani García, D^a. M^a Ángeles Martínez García y D^a. Leyre Martín Aizpuru. Se organizará un acto oficial, con la presencia del Rector, para la concesión de los premios.

Se ratifica la propuesta presentada por el jurado.

Contratos de Acceso 2021 y 2022.

Con relación a la convocatoria de 2021, se indica que el candidato D. Manuel Parada López ha renunciado, siendo sustituido por la Dra. Noemí Cinelli adscrita al Departamento de Historia del Arte.

Código Seguro De Verificación	DfpfrJm10Bfo/ZvYgrzNDg==	Fecha	03/07/2023
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ MIREIA RODRIGUEZ ALVAREZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/DfpfrJm10Bfo%2FZvYgrzNDg%3D%3D	Página	2/7



Contratos de Acceso 2022. Se señala que se han presentado dos alegaciones a la resolución de adjudicación provisional publicada en diciembre.

(<https://investigacion.us.es/docs/resoluciones/planpropio/vii/Ac. II 4 28-10-22 final fdo.pdf>).

El candidato D. Pol Nadal Jiménez indica que se presentó por el turno general, y no por el de jóvenes investigadores, como aparecía en la resolución. Tras comprobar este hecho, se procede a la modificación del listado. No tiene efectos en la propuesta de adjudicación de candidatos. Por otra parte, el Dr. Víctor M. Pérez Puyana, candidato por el departamento de Ingeniería Química, solicita que se concedan 2 contratos de acceso a dicho departamento. Se indica que no es posible tal y como aparece de forma explícita en la convocatoria y bases del Plan Propio.

ACUERDO 3/CI18/01/2023. Convocatoria contratos PIF 2022. Cupo incorporación talento estratégico. Acuerdos a tomar.

Toma la palabra el Director del Secretariado de Investigación. Se presenta el texto de la convocatoria indicando las novedades más importantes incorporadas, especialmente, las relacionadas con el cupo asociado a la captación de talento estratégico.

Se indica que los beneficiarios del cupo estratégico podrán optar a la convocatoria durante todo el periodo de vigencia del VII Plan Propio de Investigación y Transferencia. Asimismo, se señala que se estudiará en años próximos la posibilidad de aumentar el número de contratos del cupo estratégico si fuese necesario.

Se aprueba la propuesta.

Enlace a la propuesta:

<https://tvirtual.us.es/teous-rest-api/document/6843>

<https://tvirtual.us.es/teous-rest-api/document/6924>

ACUERDO 4/CI18/01/2023. Convocatoria-Atracción de Talento 2022. Acuerdos a tomar.

El Director del Secretariado de Investigación indica que está dirigida fundamentalmente a investigadores contratados con el programa Ramón y Cajal de las dos últimas convocatorias que se han incorporado a la Universidad de Sevilla. Se presenta la convocatoria señalando las modificaciones más importantes.

Se aprueba la propuesta.

Enlace a la propuesta:

<https://tvirtual.us.es/teous-rest-api/document/6789>

ACUERDO 5/CI18/01/2023. Modificación en la incorporación de contratos de Acceso. Acuerdos a tomar.

Código Seguro De Verificación	DfpfrJm10Bfo/ZvYgrzNDg==	Fecha	03/07/2023	
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ MIREIA RODRIGUEZ ALVAREZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/DfpfrJm10Bfo%2FZvYgrzNDg%3D%3D		Página	

El Director del Secretariado de Investigación indica que algunos investigadores adjudicatarios de contratos de acceso han solicitado prórroga excepcional en la incorporación al estar contratados actualmente en la US con otros programas competitivos. Ante la situación especial planteada, se muestran los casos particulares a la CI y se propone el siguiente texto para su aprobación

“La Comisión de Investigación (CI) aprueba la concesión de prórrogas excepcionales en la incorporación de los contratos de acceso en aquellos casos en que los candidatos seleccionados estén incorporados previamente en la Universidad de Sevilla con contratos postdoctorales de convocatorias altamente competitivas. Esta decisión está motivada por los beneficios académicos, científicos y económicos tanto para los candidatos como para la propia institución. El tiempo de prórroga concedido se detraerá de la duración máxima del contrato de acceso (4 años), que, en todo caso, tras la incorporación del candidato, deberá tener una duración mínima de 3 años”.

Se aprueba por todos los asistentes a la CI.

ACUERDO 6CI18/01/2023. Reincorporación Programa RCC 2+2 Harvard. Acuerdos a tomar.

El Vicerrector informa que el próximo 1 de septiembre 2023 se incorporará a la US un contratado postdoctoral dentro de la segunda etapa del programa RCC Harvard 2+2.

Por ello, se propone a los miembros de la CI aprobar el siguiente texto:

“Se acuerda incorporar dicho contrato de Acceso de Personal Investigador Doctor, de 3 años de duración, dentro de las acciones de Captación de Talento del PPITUS. Si fuera necesario, dicho contrato computaría dentro del cupo para estimular la incorporación de talento senior de interés estratégico.”

Se aprueba por todos los asistentes a la CI.

ACUERDO 7/CI18/01/2023. Aprobación de Comisiones de Evaluación de las convocatorias de selección de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas o por circunstancias de la producción, con cargo a proyectos/ayudas de investigación. Acuerdos a tomar

Desde la última CI se han aprobado por procedimiento on-line las Comisiones de evaluación de las siguientes convocatorias de selección de personal:

Actividades Científico-Técnicas

- Resolución 10 de enero de 2023

https://www.juntadeandalucia.es/boja/2023/11/BOJA23-011-00066-694-01_00275745.pdf

- Resolución 22 de diciembre de 2022

<https://www.juntadeandalucia.es/boja/2023/5/59>

Código Seguro De Verificación	DfpfrJm10Bfo/ZvYgrzNDg==	Fecha	03/07/2023	
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ MIREIA RODRIGUEZ ALVAREZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/DfpfrJm10Bfo%2FZvYgrzNDg%3D%3D		Página	

- Resolución 28 de octubre de 2022
https://www.juntadeandalucia.es/boja/2022/212/BOJA22-212-00049-17353-01_00270606.pdf

ACUERDO 8/CI18/01/2023. Convocatoria de Ayudas para la recualificación del Sistema Universitario Español 2021-2023. Acuerdos a tomar

Toma la palabra la Directora Técnica del Área de Investigación para informar sobre las peticiones presentadas por algunos beneficiarios de esta convocatoria.

En concreto, se han recibido las siguientes solicitudes:

- 1) Petición de cambio de centro, solicitada por D^a. Mariana Giusti (beneficiaria Margarita Salas).
Tras analizar la documentación justificativa presentada por la interesada, se aprueba por la CI.
- 2) Peticiones de realización de desplazamientos de más de 15 días para efectuar tareas de investigación, solicitadas por
 - D^a. M^a del Carmen García Mendoza (beneficiaria Margarita Salas).
Se aprueba excepcionalmente la realización de la estancia de 2 meses solicitada, periodo durante el cual la interesada percibirá el salario estipulado para estancias en territorio nacional, tal y como establece la convocatoria.
 - D^a. Liliana Pérez de Miguel (beneficiaria María Zambrano).
Se aprueba excepcionalmente la realización de la estancia de 45 días solicitada, condicionada a que la interesada presente documento firmado por los dos responsables (Perú y US) mostrando su conformidad.
 - D. Samir Felipe Kouro Renaer (beneficiario María Zambrano).
Se aprueba excepcionalmente la realización de la estancia de 4 meses solicitada, condicionada a que el interesado presente documento firmado por los dos responsables (Chile y US) mostrando su conformidad.
- 3) Cambios de fecha de comienzo de las estancias.
Los siguientes beneficiarios de la primera convocatoria de Ayudas para la recualificación del sistema universitario español para 2021-2023 firmaron sus contratos en fechas diferentes a las indicadas en la resolución de concesión de 20 de julio de 2022, por los motivos indicados en la siguiente tabla:

Mod.	Id	Apellidos	Nombre	Fecha comienzo de la ayuda concedida	Fecha firma contrato	Motivo
A	20030	García Hernández	Alién	01/01/2022	11/02/2022	Obtención del visado
A	20132	Heredia	Jesús	01/01/2022	16/02/2022	Obtención de

Código Seguro De Verificación	DfpfrJm10Bfo/ZvYgrzNDg==	Fecha	03/07/2023
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ MIREIA RODRIGUEZ ALVAREZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/DfpfrJm10Bfo%2FZvYgrzNDg%3D%3D	Página	5/7



		Carroza				la compatibilida d*
B	20156	Lujan García	Darkys Edith	01/01/2022	28/02/2022	Obtención del visado
C	19925	Krishnakumar	Balu	01/03/2022	10/03/2022	Obtención del visado
C	20087	Alves Bezerra	Michele	01/03/2022	01/05/2022	Obtención del visado.
C	20232	Ruger Herreros	Maria del Carmen	01/03/2022	01/11/2022	Baja de maternidad.
C	20277	Mazo Peña	Raúl	01/03/2022	30/06/2022	Covid-19.

* Se retrasó el comienzo del contrato hasta que se tuvo la compatibilidad concedida

Justificación:

Según se recoge en la resolución de 28 de junio de la Universidad de Sevilla por la que se convocan Ayudas para la recualificación del sistema universitario español para 2021-2023 en su base tercera. Modalidades y distribución del número de ayudas en el punto cuatro:

“4. Se permitirá la interrupción de la ayuda o el retraso en la incorporación por causas debidamente justificadas de fuerza mayor. El periodo interrumpido es irrecuperable y durante éste la ayuda no tendrá efectos económico-administrativos. Sólo en el caso de que la causa sea debida a la situación de emergencia sanitaria provocada por la COVID-19, situaciones de incapacidad temporal, accidente, riesgo durante el embarazo, maternidad, paternidad, adopción o acogimiento, se podrá recuperar el tiempo interrumpido, pero en ningún caso el aplazamiento de la fecha de finalización de la estancia comportará un incremento de la ayuda percibida por el beneficiario. Podrá solicitarse un retraso en la incorporación por causa justificada debido a la tramitación del visado.”

Aclara la directora que estos cambios se contemplan en las bases.

Se aprueba por la CI.

ACUERDO 9/CI18/01/2023. Programa INVESTIGO. Acuerdos a tomar.

Toma la palabra el Vicerrector de Investigación. Se propone a la CI aprobar el siguiente proceso de evaluación: El IP responsable de cada plaza emitirá un informe con prelación de candidatos o indicación del candidato seleccionado que será sometido a aprobación, presencial o por procedimiento on-line, de la Comisión de Investigación.

Se aprueba el procedimiento por la CI.

ACTO 3/CI18/01/202312. Informe de Recursos

El Vicerrector de Investigación cede la palabra al Director del Secretariado de Investigación.

Se adjunta al acta un listado de los recursos administrativos y de los informes a otras impugnaciones administrativas o contencioso-administrativas presentados en esta sesión con indicación del nombre del recurrente y el objeto del recurso o impugnación (Anexo 1).

Código Seguro De Verificación	DfpfrJm10Bfo/ZvYgrzNDg==	Fecha	03/07/2023
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ MIREIA RODRIGUEZ ALVAREZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/DfpfrJm10Bfo%2FZvYgrzNDg%3D%3D	Página	6/7



La CI acuerda resolver los recursos presentados en el sentido que se indica en el Anexo 1 de esta acta.

Respecto a los recursos ya resueltos por razones de urgencia, la CI se ratifica en el sentido que figura en el citado Anexo 1.

ACTO 4/CI18/01/20231213. Otros asuntos

Se indica que desde el pasado mes de septiembre se ha informado a los investigadores del Capítulo VI sobre el asunto de prevención de riesgos laborales, reconocimientos médicos y cursos online relacionados. Se señala la obligatoriedad de realizar los cursos, leer la guía, y enviar la documentación de haber realizado estas tareas. Se pide a los miembros de la CI que transmitan esta información entre sus colaboradores e investigadores implicados.

ACTO 5/CI18/01/2023. Ruegos y Preguntas

D. Álvaro Santana pregunta sobre las ayudas a Grupos PAIDI. El Vicerrector de Investigación indica que se seguirá solicitando información a la Junta de Andalucía. En estos momentos no se tiene conocimiento de que se puedan convocar nuevas ayudas directas a grupos de investigación.

D. Antonio Carrillo Vico pregunta sobre la ayuda de estancias breves para PIF y su financiación. El Director del Secretariado de Investigación indica que se publicarán en las próximas semanas.

D^a M^a del Mar Loren pregunta sobre las ayudas del PPIT y algunos motivos de exclusión. El Director del Secretariado de Investigación indica que, tal y como se aprobó en las bases del VII PPIT, existe algún tipo de documentación no subsanable, y por consiguiente, motivo de exclusión.

ACTO 6/CI18/01/2023.

Siendo las 14.30 horas del día de la fecha, el Sr. Presidente de la Comisión levanta la sesión, agradeciendo a los presentes su asistencia.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Fdo. Julián Martínez Fernández
Vicerrector de Investigación

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN

Fdo. Mireia Rodríguez Álvarez
Directora Técnica del Área Investigación

Código Seguro De Verificación	DfpfrJm10Bfo/ZvYgrzNDg==	Fecha	03/07/2023	
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ			
	MIREIA RODRIGUEZ ALVAREZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/DfpfrJm10Bfo%2FZvYgrzNDg%3D%3D		Página	